



UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Posgrado,

Este Rectorado,

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Arte y Humanidades:

Tribunal titular			
Presidenta	LOBATO	LOPEZ	MARIA LUISA
Secretaria	CARRILLO	MARTIN	NURIA MARIA
Vocal 1ª	ACINAS	LOPE	BLANCA
Vocal 2º	OJEDA	ESCUDERO	PEDRO
Vocal 3ª	SAGARRA	GAMAZO	ADELAIDA
Tribunal suplente			
Presidenta	PRAGA	TERENTE	INES
Secretaria	ORTEGA	VILLARO	BEGOÑA
Vocal 1º	CASTRILLEJO	IBAÑEZ	FELIX MARIA
Vocal 2º	PEÑA	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
Vocal 3ª	RUIZ	SOLA	AURELIA

Burgos, 20 de enero de 2012

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y ESPACIO EUROPEO
(Res. de 18-09-2008, BOCyL 25-09-2008)

Manuel Pérez Mateos